

Explosión de casos y terapia intensiva al límite: cómo seguirá la cuarentena

30/08/2020

A horas de que finalice el decreto sobre las medidas para prevenir el coronavirus, el gobernador Rodolfo Suarez termina de delimitar el anuncio de las nuevas restricciones que buscan bajar la circulación y evitar tensiones en el sistema sanitario, cuya ocupación de camas críticas se encuentra en el 90%.

Según el último reporte sanitario, Mendoza cuenta con 6.552 casos. Se trata de 61 importados, 5.349 por contacto estrecho, 76 por nexo clínico epidemiológico y 1.066 en investigación. Además, 1.983 personas recibieron el alta y 118 fallecieron.

Del total de los casos registrados desde el inicio de la pandemia, casi un 80% fue en agosto. Así, en lo que va del mes ya se informaron 5.221 positivos.

Esta situación conlleva además una mayor ocupación de plazas en los hospitales y espacios destinados para contener a los enfermos, motivo por el cual ya se había anticipado algunas medidas como la suspensión de las cirugías o que los casos leves o asintomáticos transcurran la enfermedad en sus domicilios.

La situación del sistema sanitario

Según el último reporte semanal del Gobierno, la ocupación de camas de terapia intensiva en el Gran Mendoza es del 90%.

En tanto, a nivel provincial, esa cifra desciende al 78%. Esto implica que poco más de 300 de las 350 plazas UTI que dispone Mendoza están ocupadas.

«Las camas de terapia intensiva están llegando a su límite», reconoció este jueves durante una entrega de viviendas en Maipú.

Si bien en ese momento reconoció que la situación era “crítica” en algunos hospitales, el funcionario aún se mostraba en contra de establecer más restricciones y reiteraba: “Por más que se dicten normas, está en la conciencia de cada uno cuidarse. Aspiramos a que podamos convivir con el virus de esta manera».

Horas después, tras reunirse con el presidente Alberto Fernández, el gobernador comenzó a delimitar la estrategia de cara a la nueva cuarentena con el comité de expertos y los intendentes.

Las nuevas restricciones

Así, este viernes al mediodía anunciaba que se analizaban nuevas medidas para Mendoza, que comenzarán a regir a partir del 1 de septiembre, una vez que finalice la vigencia del decreto 1014.

Ahora el mandatario debe terminar de delimitar qué actividades vuelven a restringirse en la provincia y realizar el anuncio oficial durante el fin de semana.

Sin embargo, entre las opciones que están sobre la mesa ya se adelantó que se encuentran el cierre de restaurantes, gimnasios y clubes.

También la suspensión de las ceremonias religiosas y el turismo interno.

Con respecto a los bancos, continuarían operando con los protocolos establecidos, mientras que la administración pública atendería sólo los servicios esenciales.

Además, quedaron bajo la lupa las actividades deportivas individuales, los comercios y shoppings. En el caso de estos

últimos, de momento continuarían abiertos aunque respetando estrictos protocolos.

Fuente: El Sol